REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 14 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310501220190033700	Ordinario	Hugo Ferley Campo Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/07/2020	Auto Fija Fecha - En Audiencia Oral Publica De Fecha 13 De Julio De 2020 Se Fijo El Dia Miercoles 15 De Julio De 2020 A Las 3 Y 30 De La Tarde Para Audiencia De Articulo 80 Cpt Y Ss (Audiencia De Juzgamiento)
08001310501220180036300	Ordinario	Mabel Elena Surmay Vega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	13/07/2020	Auto Fija Fecha - Mediante Auto De Fecha De 13 De Julio De 2020 Se Resolvió: Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Protección S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La S.S.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fcd9ada8-0bc0-4750-960c-75eddf49e4b8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 14 De Julio De 2020

					Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La S.S., Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 03:30 Pm, Del Día Martes 27 De Julio De 2020,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fcd9ada8-0bc0-4750-960c-75eddf49e4b8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 14 De Julio De 2020

					Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams,En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fcd9ada8-0bc0-4750-960c-75eddf49e4b8

					Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal De Protección S.A. A La Doctora Gloria Florez Florez, Portadora De La T.P. 38.438 Del C.S.J., En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fcd9ada8-0bc0-4750-960c-75eddf49e4b8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 14 De Julio De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200009700	Tutela	Daniel Antonio Roncallo Meneses	Alcaldia De Puerto Colombia, Instituto Colombino Bienestar Familiar Icbf	13/07/2020	Fijacion Estado - Auto Rechaza De Plano La Accion De Tutela Conforme Al Art. 17 Del Decreto 2591 De 1991.
08001310501220200009200	Tutela	Oscar Sanjuan	Departamento Control Comercio De Armas Dcca Comando General De Las Fuerzas Militares	13/07/2020	Fijacion Estado - Auto Concede Impugnacion De Tutela

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

fcd9ada8-0bc0-4750-960c-75eddf49e4b8